



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **239-15**

Salta, 03 JUN 2015
Expediente N° 12.333/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para el Servicio "El Teléfono de la Salud" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alejandra CASERMEIRO, miembro titular del Jurado designada por Resolución CD N° 552/14, se encuentra con licencia médica, de acuerdo al informe del Departamento Personal de esta Facultad.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares para los Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud - Resolución CS N° 171/07 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Alejandra CASERMEIRO, como Miembro del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para el Servicio "EL TELÉFONO DE LA SALUD" de esta Facultad, por la JTP. María Isabel PEREZ.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MAJ.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNBSA




Lic. MARÍA I. PASSUNARI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNBSA